



Buses Metropolitana S.A.
R.E.I. Nº 107

Santiago, 30 de abril de 2013.-

Señor
FERNANDO COLOMA CORREA
Superintendente de Valores y Seguros
Avda. Bernardo O'Higgins Nº 1449 Piso 11
PRESENTE

Hecho Esencial: Junta Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

De mi consideración.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y la Norma de Carácter General N° 284 de esta Superintendencia, cumple con informar a usted lo siguiente:

- a) Con fecha 30 de Abril de 2013 se celebró la Novena Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Buses Metropolitana S.A., con un 100% de asistencia de las acciones con derecho a voto.
- b) En dicha Junta, por unanimidad, se aprobó la Memoria Anual, el Balance General correspondiente al período comprendido al 31 de Diciembre del año 2012, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos.
- c) Se designó como Auditores Externos a la firma Keystone Auditores Ltda. Russell Bedford Chile.
- d) Respecto de los dividendos se acordó de manera unánime y por aclamación que el 30% de la utilidades líquidas del ejercicio del año 2012, es la suma de \$ 1.707.272.669, lo que da un dividendo por acción de \$18.553,88., pagadero a contar del día 24 de mayo de 2013. El pago del dividendo se efectuará en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Rosario Norte 100, oficina 802, comuna de Las Condes. Tendrán derecho al dividendo definitivo aprobado en esta Junta de los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 17 de mayo del 2013, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley de Sociedades Anónimas.
- e) Se eligió el Directorio de la sociedad, siendo electos por unanimidad las siguientes personas: don Gabriel Mallia Valdebenito, doña María Gabriela Pinto González, don Héctor Moya M., doña María F. González Cáceres y don Juan Claudio Pinto González, quienes de acuerdo a los estatutos durarán dos años en sus cargos.

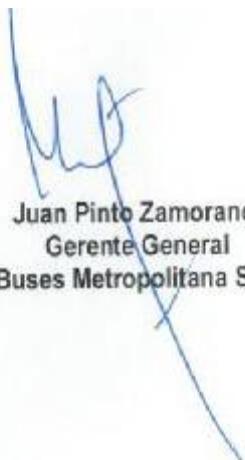
f) Se fijó la remuneración mensual de los Directores en la suma de ocho millones doscientos ochenta mil pesos independientemente de la sesiones que se realicen, por todo el ejercicio 2013 hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía.

g) A continuación de la Junta Ordinaria, y con la presencia del Sr. Notario don Osvaldo Pereira González se celebró la Décimo Octava Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Buses Metropolitana S.A., con un 100% de asistencia de las acciones con derecho a voto y con la presencia del Sr. Notario don Osvaldo Pereira González.

h) En dicha Junta se acordó cambiar el nombre de la sociedad, modificando en consecuencia los estatutos de la sociedad. Así, específicamente se adoptó el siguiente Acuerdo modificar el ARTÍCULO UNO permanente de los estatutos de la sociedad, por el siguiente ARTÍCULO UNO: "Se constituye una sociedad anónima cerrada con el nombre de "Buses Metropolitana S.A. y que podrá actuar con el nombre de fantasía "Met Bus S.A." que se someterá voluntariamente a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas y que se inscribirá en el Registro Especial de Entidades Informantes a cargo de la Superintendencia de Valores y Seguros. Esta sociedad se regirá por las disposiciones que se contienen en los presentes estatutos, por las normas de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis de veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y uno, por las disposiciones del Reglamento de Sociedades Anónimas, contenido en el Decreto Supremo de Hacienda número setecientos dos, de dos mil once, publicado en el Diario Oficial de seis julio de dos mil doce, y por las demás normas aplicables en la especie.

i) Copia del acta de la Novena Junta Ordinaria de Accionistas y del acta de la Décimo Octava Junta Extraordinaria de Buses Metropolitana será enviada a vuestra institución en los próximos días.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.



Juan Pinto Zamorano.
Gerente General
Buses Metropolitana S.A.